DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	INTERPRETACIÓN DE PLANOS EN SOLDADURA. (Transversal)	Duración Específica	60
Código	UF1640		
Familia profesional	FABRICACIÓN MECÁNICA		
Área Profesional	Construcciones Metálicas		
Certificado de profesionalidad	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	Nivel	2
Módulo formativo	Soldadura y proyección térmica por oxigás.	Duración	200
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Procesos de corte y preparación de bordes. (Transversal)	Duración	70
	Soldadura oxigás.		70

Apartado A: **REFERENTE DE COMPETENCIA**

Esta unidad formativa se corresponde con la RP3, en lo referido a la simbología de las soldaduras.

Apartado B: **ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS**

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Analizar la información técnica utilizada en los planos de fabricación, reparación y montaje determinando el procedimiento más adecuado que permita realizar soldaduras y proyecciones térmicas, según lo especificado.

CE1.1 Interpretar los diferentes símbolos empleados en soldadura.

CE1.2 Interpretar los diferentes símbolos empleados en la proyección térmica.

CE1.3 Identificar las características de las operaciones de soldeo según planos de fabricación de construcciones metálicas.

CE1.4 Explicar las características que identifican a las operaciones de proyección térmica en planos de fabricación.

CE1.5 A partir de un plano de fabricación o montaje de construcción metálica:

- Identificar la simbología que guarde relación con el proceso de soldeo.
- Explicar el proceso definido.
- Inferir la preparación de bordes requerida.
- Definir el momento de montaje de los elementos.
- Describir los posibles tratamientos complementarios al soldeo.
- Explicar los tratamientos locales de relajación de tensiones.

CE1.6 A partir de un plano de fabricación o montaje de construcción metálica:

- Identificar la simbología que guarde relación con el proceso de proyección.
- Explicar el proceso definido.
- Describir las zonas a enmascarar.

Contenidos

1. Simbología en soldadura.

- Tipos de soldaduras.
- Posiciones de soldeo.
- Tipos de uniones.
- Preparación de bordes.
- Normas que regulan la simbolización en soldadura.
- Partes de un símbolo de soldadura.
- Significado y localización de los elementos de un símbolo de soldadura.
- Tipos y simbolización de los procesos de soldadura.
- Símbolos básicos de soldadura.
- Símbolos suplementarios.
- Símbolos de acabado.
- Posición de los símbolos en los dibujos.
- Dimensiones de las soldaduras y su inscripción.

– Indicaciones complementarias.
– Normativa y simbolización de electrodos revestidos.
– Aplicación práctica de interpretación de símbolos de soldadura.

2. Normativa empleada en los planos de soldadura y proyección térmica.
– Clasificación y características de los sistemas de representación gráfica.
– Estudio de las vistas de un objeto en el dibujo.
– Tipos de líneas empleadas en los planos. Denominación y aplicación.
– Representación de cortes, detalles y secciones.
– El acotado en el dibujo. Normas de acotado.
– Escalas más usuales. Uso del escalímetro.
– Tolerancias.
– Croquizado de piezas.
– Simbología empleada en los planos.
– Tipos de formatos y cajetines en los planos.

3. Representación gráfica en soldadura y proyección térmica.
– Representación de elementos normalizados.
– Representación gráfica de perfiles.
– Representación de materiales.
– Representación de tratamientos térmicos y superficiales.
– Lista de materiales.
– Aplicación práctica de interpretación de planos de soldadura.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.